

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Edicto

Doña María Teresa Rodríguez Valls, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 1.460 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrés Palacios Villar, David Serrano del Viso y Ángel Rodríguez Navarro, contra la empresa Herbaño, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de extinción de la relación laboral, incidente número 48 de 2012, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Andrés Palacios Villar, David Serrano del Viso y a Ángel Rodríguez Navarro, frente a Herbaño, S.L., condenando a ésta a que abone a aquellos las cantidades siguientes:

Nombre trabajador: Andrés Palacios Villar. Indemnización: 16.421,75 euros. Salarios tramitación: 21.608,13 euros.

Nombre trabajador: David Serrano del Viso. Indemnización: 21.542,27 euros. Salarios tramitación: 21.553,02 euros.

Nombre trabajador: Ángel Rodríguez Navarro. Indemnización: 41.868 euros. Salarios tramitación: 29.133,15 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Herbaño, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 18 de febrero de 2013.–La Secretaria Judicial, María Teresa Rodríguez Valls.

N.º I.-2089